



Tasas de Pizarra de Plazos Fijos al
12/5/2025

PLAZO FIJO CLÁSICO PESOS (Sucursales y Canales Electrónicos)						
Plazo (días)	30	60	90	120	180	360
Tasa nominal anual (TNA) hasta \$9.999.999	30,50%	30,50%	30,75%	30,75%	31,00%	31,00%
Tasa efectiva anual (TEA) hasta \$9.999.999	35,15%	34,66%	34,50%	34,03%	33,44%	31,06%
Tasa nominal anual (TNA) a partir de \$10.000.000	31,00%	31,00%	31,25%	31,25%	31,50%	31,50%
Tasa efectiva anual (TEA) a partir de \$10.000.000	35,81%	35,30%	35,13%	34,64%	34,02%	31,56%

PLAZO FIJO CLÁSICO DOLARES (Sucursales y Canales Electrónicos)						
Plazo (días)	30	60	90	120	180	360
TNA	0,50%	0,50%	0,75%	1,00%	2,00%	2,75%
TEA	0,50%	0,50%	0,75%	1,00%	2,01%	2,75%

PLAZO FIJO UVA - PRECANCELABLE (Sucursales y Canales Electrónicos)	
Plazo (días)	180
TNA	1,00%
TEA	1,00%
Tasa de Precancelación	15,00%

PLAZO FIJO UVA - (Sucursales y Canales Electrónicos)	
Plazo (días)	90
TNA	1,00%
TEA	1,00%

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto No 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.